

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Huelva en sus diferentes categorías.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial, con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

#### R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Huelva en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras: Doña Marta Fernández Peña.

Marta Fernández Peña es investigadora y docente FPU adscrita al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Actualmente se encuentra realizando su tesis doctoral sobre la cultura política del liberalismo en América Latina, prestando especial atención a los discursos de inclusión y exclusión en torno a los conceptos de poder y ciudadanía.

Esta profesora del Departamento de Historia, Geografía y Antropología de la Universidad de Huelva se ha hecho con el Premio Joven a la Cultura Científica que otorga la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Sevilla en reconocimiento a la vocación investigadora la cultura científica en la juventud sevillana.

b) Bandera de Andalucía de las Artes: Don Iván Macías Madero.

Iván Macías Madero nace en Moguer en 1982 y comienza a dar clases de solfeo y piano a los 4 años con su madre y a los seis con la profesora Marisol Pamo.

Obtiene el título de profesor de piano a la edad de 14 años con Matrícula de Honor y premio especial fin de carrera, obteniendo más tarde también el título de Profesor Superior de Piano con Matrícula de Honor por unanimidad con Mención Honorífica Superior.

En el 2003, obtiene por unanimidad el Premio de Interpretación de la Real Academia de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y posteriormente el 1.º premio «Ciudad de Albacete» también por unanimidad.

El musical El Médico, obra del compositor moguerense y basado en el best seller de Noah Gordon, se ha alzado con cinco galardones en los Premios de Teatro Musical otorgados por los profesionales del sector con sus votaciones secretas.

c) Bandera de Andalucía del Deporte: Doña Laura García-Caro Lorenzo.

Laura García-Caro es una atleta nacida en Lepe en 1995 especializada en marcha atlética. Ha subido al podio en dos ocasiones en la Copa de Europa de Marcha. También

ha sido Campeona de España sub. 23 de 20 km marcha (2015-2016) y batió el Récord de España sub. 20 de 20 km en ruta (1:34:50 en 2014).

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia: Asociación de Familias de Acogida y Colaboradoras de Huelva «Acompáñame».

En octubre de 2015 nace la asociación Acompáñame, formada por un grupo de familias que desde hace muchos años abren sus hogares para recibir a menores en situación de desprotección, y que colabora de forma activa con Alcores en la promoción del acogimiento familiar como la medida de protección más adecuada y efectiva, tanto para menores que se encuentran en centros de protección de la provincia, como para aquellos que es previsible que sean retirados de su entorno familiar.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa: Seabery.

Seabery Augmented Technology es una compañía tecnológica internacional que lidera el desarrollo de soluciones tecnológico-educativas con Realidad Aumentada (AR) aplicadas a la formación. Lideran el mercado de las soluciones educativas con RA gracias a su red mundial de aliados en los sectores industrial, educativo e institucional. Es una empresa creciente y flexible, abierta a las nuevas tendencias tecnológicas, así como a la innovación tecnológica y las metodologías educativas.

f) Bandera de Andalucía de Investigación, la Ciencia y la Salud: Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

Tras su buena praxis en todo el desarrollo de su trabajo, se decide reconocer la labor de este Colegio Profesional, por su buena actuación tras la crisis de la listeriosis tanto en Andalucía como en Huelva.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia: DOP Jabugo.

No necesita presentación ni valoración. El nombre de Jabugo y su Denominación de Origen se venden solos como valor para la proyección de la provincia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental: Flor de Doñana Biorganic.

Desde hace más de 18 años Flor de Doñana Biorganic se halla comprometida con el cultivo ecológico exclusivamente; de hecho, es la única empresa de la comarca dedicada 100% al cultivo ecológico de frutos rojos, enmarcada en el Parque Nacional de Doñana y entendiendo la agricultura orgánica como una forma moderna y sostenible del aprovechamiento de la tierra, protegiendo así los recursos naturales, la biodiversidad y el clima del municipio de Almonte (Huelva, España) y el Parque Nacional de Doñana.

Flor de Doñana Biorganic es una empresa constituida por gente joven y dinámica que combinan la sabiduría tradicional con el conocimiento científico buscando como objetivo un cultivo 100% ecológico a través de la sustentabilidad ambiental, económica y social. Para ello llevan a cabo el «Plan de Gestión de Conservación de Medio Ambiente», con el convencimiento del alto valor de los productos orgánicos para la sociedad desde cualquier perspectiva.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos: Doña Charo Venegas, a título póstumo.

Presidenta de la Asociación Santa Águeda contra el Cáncer de mama. Charo contaba con 67 años y deja detrás un legado de lucha, ejemplo y solidaridad para concienciar a la sociedad onubense de la importancia de prevenir esta enfermedad. A Charo Venegas le diagnosticaron un cáncer de mama hace casi 24 años y desde hace 23 forma parte de la Asociación Onubense de Cáncer de Mama Santa Águeda, de la que es presidenta.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en defensa y fomento del interés general de la provincia: Grupo Azahara de Comunicaciones.

Mayor empresa de comunicación de la provincia, con licencias para emitir televisión, en la capital, costa y condado, el grupo Azahara representa el interés por la proyección de la provincia, y hacer llegar a todos los hogares onubenses, y de fuera de la provincia, a través de internet, de todos los acontecimientos que se producen en todos los rincones de Huelva.

Huelva, 20 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.